

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y  
REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES

SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

0000228

M. EN I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOLÍVAR  
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RETC  
PRESENTE

|                                             |          |                       |
|---------------------------------------------|----------|-----------------------|
| NÚMERO DE FOLIO:                            | FECHA:   | 05/12/2016            |
| FOLIO DE REGISTRO ÚNICO DE COMISIÓN: 394323 |          |                       |
| LUGAR: Tepic, Nayarit                       | PERIODO: | 01/12/2016-02/12/2016 |

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Asistir al Taller de Metodología de Marco Lógico y a la reunión de inicio y conformación del Comité Núcleo del ProAire de Nayarit.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día jueves 01 de diciembre, la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Nayarit (SEDERMA), coordinó el evento en el cual el Grupo Consultor LT Consulting explicó la Metodología del Marco Lógico para la elaboración del ProAire. Por su parte, el que suscribe, presentó cuáles son las generalidades del ProAire a nivel nacional y la meta de la Dependencia al año 2018 respecto a la elaboración de estos Programas. Asimismo, Gloria Yáñez, también de la DGGCARETC, expuso sobre las funciones, atribuciones, retos y desafíos del Comité Núcleo del ProAire, CNP. El día 02 de diciembre, hubo medios de comunicación y reunión con autoridades ambientales municipales, estatales y federales, representantes de la academia, ONGs, del sector transporte, entre otros, y se llevó a cabo el anuncio oficial del inicio de los trabajos de este ProAire y la firma del Acta Constitutiva del CNP, que presidieron el Delegado de SEMARNAT, el Lic. Roberto Rodríguez Medrano y el Secretario de SEDERMA, el Ing. Armando García Jiménez.

**CONCLUSIONES:**

Se dio a conocer públicamente el inicio del ProAire Nayarit y se conformó el Comité Núcleo, integrado por varias instituciones de diversos sectores de la sociedad, el cual será responsable de participar en esta etapa de elaboración del Programa.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se dio a conocer lo que implica este Programa ante todas las instancias del Estado que están relacionadas con el tema de gestión de la calidad del aire y se presentó el plan de trabajo a seguir durante los siguientes meses en que estará previsto concluir el desarrollo del ProAire Nayarit.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se fortalece la gestión de la calidad del aire para proteger la salud de la población y los ecosistemas de la región. Se avanza en la meta de la Dirección General, sobre el desarrollo de ProAire en México.

ATENTAMENTE

DANIEL LÓPEZ VICUÑA  
Director de Calidad del Aire

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO  
TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.